



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2020-00083-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta y anexo allegados mediante correo electrónico el 29 de septiembre de 2020 por parte del Gerente de **CASATRONIC S.AS.**, lo anterior para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹
CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f404330dfca5b5b60a699d4d4b2809916f0330ff677080801f46a6543831d3a2

Documento generado en 06/10/2020 11:49:42 a.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 117 del 07 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.